

SOLICITUD DE REQUISITOS HABILITANTES NO.4  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-066-2015  
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ECOTURÍSTICO ECOLOSÓ, LOCALIZADO EN EL  
MUNICIPIO DE COLOSÓ DEPARTAMENTO DE SUCRE

Una vez revisados los documentos subsanables enviados por los proponentes, se procede a realizar el siguiente requerimiento:

<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
UNION TEMPORAL PARQUE ECOLOSÓ SUCRE		
	ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Allegar composición accionaria de segundo nivel, tercer nivel o indirecta hasta develar las personas naturales que son accionistas</li><li>• Certificado de existencia y representación legal de la compañía mercantil ARCOR S.L UNIPERSONAL, domiciliada en España.</li><li>• Escritura No. 2841 del 17 de octubre de 2012, Escritura No. 2266 del 13 de septiembre de 2013 y escritura No. 2410 del 27 de octubre de 2014, documentos en donde consta las Fusiones por absorción de las sociedades señaladas en el documento aportado dentro de la propuesta en los folios 149 y 150</li></ul>

En consecuencia, se concede hasta el día veintitrés (23) de noviembre de 2015 (horario de radicación 8:30 am a 4:00 pm), para que los proponentes subsanen y entreguen los documentos que son requisitos habilitantes para seguir en el proceso, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la invitación; ES OBLIGATORIO QUE LOS PROponentes ENVIEN LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES EN ORIGINAL Y DOS COPIAS. Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral 4.3 Causales de rechazo.

f. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos y requisitos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.

COMITÉ EVALUADOR